

RESOLUCIÓN N°305-2023-CF/FCE

Bellavista 21 de setiembre del 2023

VISTO:

El oficio No 099-2023-DEPE/FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía quien informa que el Comité Directivo del 04 de setiembre del 2023 se aprobó la adecuación curricular de siete (07) alumnos del programa de economía

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el oficio No 099-2023-DEPE/FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía quien informa que el Comité Directivo del 04 de setiembre del 2023 se aprobó la adecuación curricular de siete (07) alumnos del programa de economía.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 20 de setiembre de 2023, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 174 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular de siete (07) alumnos del programa de economía, según el oficio N° 099-2023-DEPE/FCE, que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
01	BORDA CONTRERAS, VICTOR	970549I
02	LUCANA MEZA LILY MARITZA	2122120156
03	PECEROS HUILCA, LEONEL ALFONSO	2122121574
04	TALLEDO CHULLUNCUY SONIA KATE DE MILAGROS	2122121707
05	QUISPE VELASQUEZ, JORGE VICENTE	2212120654
06	MOGOLLON SANDOVAL, CARLOS GREGORIO	1212120138
07	REYES MENDO, ROSA ALEJANDRA	221212141.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas

AUGUSTO GARO ANCHAY
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Escuela Profesional de Economía

Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Callao, 13 de setiembre de 2023

OFICIO N° 099-2023-DEPE/FCE

Sr.

Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Presente.-

ASUNTO : Adecuación Curricular.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informarle que en la sesión del Comité Directivo del día 04 de setiembre de 2023, el Comité Directivo acordó proponer al Consejo de Facultad la aprobación de las adecuaciones de los siguientes alumnos:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
01	BORDA CONTRERAS, VICTOR	970549I
02	LUCANA MEZA LILY MARITZA	2122120156
03	PECEROS HUILCA, LEONEL ALFONSO	2122121574
04	TALLEDO CHULLUNCUY SONIA KATE DE MILAGROS	2122121707
05	QUISPE VELASQUEZ, JORGE VICENTE	2212120654
06	MOGOLLON SANDOVAL, CARLOS GREGORIO	1212120138.
07	REYES MENDO, ROSA ALEJANDRA	2212121412.

Se adjunta el expediente respectivo en la siguiente carpeta drive.

<https://drive.google.com/drive/folders/1AF0cV73uMqn-Ra0pZvmDZQ4Zcg8Zuvd4>

Agradeciendo la atención que le brinda al presente, hago propicia la oportunidad para expresar el sentimiento de mi especial consideración y estima.

Atentamente.


UNIVERSIDAD NACIONAL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA

Dr. MAXIMO E. CALERO BRIONES
DIRECTOR DE ESCUELA

MECB/lpn
Cc. Archivo

Callao, 28 de agosto de 2023

Oficio N° 11- 2023-CCC/FCE

Señor Dr.

Máximo Calero Briones
Director de Escuela Profesional de Ciencias Económicas

Asunto : Proveído. N° 011 – 2023 - DEPE/FCE

Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y para informarle que el estudiante BORDA CONTRERAS, VICTOR CON CÓDIGO 970549 I. (si se le puede adecuar el plan curricular de 1997 al 2016, convalidándosele 192 créditos (según el cuadro de adjunto)

Atentamente.


.....
Dr. Javier Castillo Palomino
Presidente de la Comisión de

Estudiante BORDA CONTRERAS, VICTOR

Código 970549 I

CURRÍCULA 1997

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter
1	ECONOMIA I	11	4	I	O
2	MATEMÁTICA BÁSICA	13	4	I	O
3	CONTABILIDAD GENERAL	14	4	I	O
4	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	14	3	I	O
5	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	13	3	I	O
6	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ	12	3	I	O
7	ECONOMIA II	11	4	II	O
8	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I	11	4	II	O
9	ÁLGEBRA LINEAL	14	4	II	O
10	CONTABILIDAD SOCIAL	12	3	II	O
11	SOCIOLOGÍA ECONÓMICA	11	3	II	O
12	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	12	3	II	O
13	TEORÍA MICROECONÓMICA I	11	4	III	O
14	TEORÍA MACROECONÓMICA I	16	4	III	O
15	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II	14	4	III	O
16	ESTADÍSTICA BÁSICA	14	4	III	O
17	HISTORIA ECONÓMICA DEL PERÚ	12	3	III	O
18	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	13	3	III	O
19	TEORÍA MICROECONÓMICA II	12	4	IV	O
20	TEORÍA MACROECONÓMICA II	14	4	IV	O
21	ECONOMÍA POLÍTICA	12	3	IV	O
22	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA	11	3	IV	O
23	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS I	14	4	IV	O
24	MÉTODOS DE OPTIMIZACIÓN	12	3	IV	O
25	ECONOMÍA INTERNACIONAL I	13	4	V	O
26	ECONOMÍA MONETARIA Y BANCARIA	14	4	V	O
27	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS II	12	5	V	O
28	CONTABILIDAD DE COSTOS INDUSTRIALES	13	4	V	O
29	MATEMÁTICA FINANCIERA	14	3	V	O
30	TEORÍA DE JUEGOS	16	3	V	E
31	ECONOMÍA INTERNACIONAL II	14	4	VI	O
32	TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	16	4	VI	O
33	ECONOMETRÍA I	14	5	VI	O
34	FINANZAS DE EMPRESAS I	14	3	VI	O
35	ECONOMÍA PÚBLICA	11	3	VI	O
36	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	11	3	VI	E
37	DESARROLLO ECONÓMICO	11	3	VII	O
38	ECONOMETRÍA II	17	5	VII	O
39	FINANZAS DE EMPRESA II	14	3	VII	O
40	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	11	5	VII	O
41	HISTORIA ECONÓMICA GENERAL	14	3	VII	O
42	TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	13	3	VII	E
43	INTEGRACIÓN ECONÓMICA	16	3	VII	E
44	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	11	4	VIII	O
45	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA	11	3	VIII	O
46	CONTABILIDAD GERENCIAL	14	3	VIII	O
47	EVALUACIÓN PRIVADA DE PROYECTOS	12	5	VIII	O
48	SEM. DE LA REALIDAD ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA	14	3	VIII	E
49	PROYECTO DE EMPRESA I*	11	4	IX	O
50	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA I*	11	4	IX	O
51	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	11	4	IX	O
52	POLÍTICA ECONÓMICA	12	4	IX	O
53	MARKETING EMPRESARIAL	12	3	IX	E
54	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	11	3	IX	E
55	ÉTICA PROFESIONAL	14	2	X	O
56	ESTUDIO Y APLICACIÓN DE IMPUESTOS	12	3	X	E
57	SEM. DE MODELOS DE DESARR. SOCIAL Y POLÍTICO	15	3	X	E

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS

203

* Solo se convalida uno de ellos pues ambos equivalen a TESIS I

Mg. Javier Castillo Palomino

Presidente de la Comisión Curricular, Adecuación
y Covalidación

Mg. Ana Tineo

Miembro Comisión Curricular, Adecuación
y Covalidación

CURRÍCULA 2016

Nº	ASIGNATURA	Cred	Ciclo	Carácter
1	ECONOMIA I	4	I	O
2	MATEMÁTICA I	4	I	O
3	CONTABILIDAD FINANCIERA	3	II	O
4	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	3	I	O
5	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	I	O
6	CIENCIA POLÍTICA	3	I	O
7	ECONOMIA II	4	II	O
8	MATEMÁTICA II	4	II	O
9	ÁLGEBRA LINEAL	4	I	O
10	CONTABILIDAD SOCIAL	3	II	O
11	SOCIOLOGÍA	3	II	O
12	TEORÍA MACROECONÓMICA II	4	II	O
13	TEORÍA MICROECONÓMICA I	4	III	O
14	TEORÍA MACROECONÓMICA I	4	III	O
15	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I	4	III	O
16	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	III	O
17	ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	4	IX	O
18	MACROECONOMETRÍA	3	VIII	O
19	TEORÍA MICROECONÓMICA II	4	II	O
20	TEORÍA MACROECONÓMICA II	4	II	O
21	ECONOMÍA POLÍTICA	3	II	O
22	ECONOMÍA DE LOS NEGOCIOS GLOBALES	3	II	O
23	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS I	3	II	O
24	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II	4	III	O
25	COMERCIO EXTERIOR	4	III	O
26	ECONOMÍA MONETARIA Y BANCARIA	3	III	O
27	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS II	4	III	O
28	CONTABILIDAD DE COSTOS	3	III	O
29	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	III	O
30	TEORÍA DE JUEGOS	3	IV	O
31	FINANZAS INTERNACIONALES	4	V	O
32	TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	4	V	O
33	ECONOMETRÍA I	4	V	O
34	FINANZAS DE EMPRESA I	3	V	O
35	ECONOMÍA PÚBLICA	3	V	O
36	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	3	V	O
37	DESARROLLO ECONÓMICO	3	VI	O
38	ECONOMETRÍA II	4	VI	O
39	FINANZAS DE EMPRESA II	3	VI	O
40	FORMULACIÓN Y EVAL. PRIVADA DE PROYECTOS	5	VI	O
41	HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA	3	IV	O
42	TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	3	VII	O
43	INTEGRACIÓN ECONÓMICA	3	X	O
44	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	VIII	O
45	MICROECONOMETRÍA	3	VII	O
46	GESTIÓN PÚBLICA	3	IX	O
47	FORMULACIÓN Y EVAL. DE PROY. DE INV. PÚBLICA	4	VIII	O
48	ECONOMÍA DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	3	X	E
49	TESIS I*	-	VIII	O
50	TESIS I*	4	VIII	O
51	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	3	VIII	E
52	POLÍTICA ECONÓMICA	3	X	O
53	FORMULACIÓN Y EVAL. DE PROY. DE EXPORT.	3	IX	E
54	INFORMÁTICA E INTERNET PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA GLC	3	X	E
55	DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	3	X	E
56	MICROFINANZAS	3	VII	E
57	ECONOMÍA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	3	X	E

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS

192

Eco. Oscar Eduardo Pérez Gutara

Miembro Comisión Curricular, Adecuación
y Covalidación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DICTAMEN N° 006-AC-2023-DEPE/FCE

TRAMITE DE ADECUACIÓN CURRICULAR (CONVALIDACIÓN)

Visto la solicitud N° 006 del alumno(a) BORDA CONTRERAS, VICTOR con código N° 970549I, de fecha 18 de agosto de 2023, quien solicita Adecuación Curricular del Plan de Estudios 1997 al Plan de Estudios 2016 de las asignaturas aprobadas.

CONSIDERANDO:

Que, con resolución N° 063-2016-CU de fecha 03 de junio de 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 1997 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016.

El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 1997, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1997.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1997, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que las solicitudes para adecuación curricular a través de la convalidación de asignaturas se derivan al Presidente de la Comisión de Currícula, Adecuación y Convalidación para su evaluación e informe correspondiente.

Que el Presidente de la Comisión de Currícula, Adecuación y Convalidación, informa que el (la) Señor (ita) BORDA CONTRERAS, VICTOR, le corresponde convalidar Ciento noventa y dos créditos (192) créditos de las asignaturas como indica el cuadro de convalidaciones elaborado por la referida Comisión.

El Comité Directivo en la sesión del cuatro de setiembre del dos mil veintitrés evaluó el expediente del recurrente,
DICTAMINÓ:

Proponer al Consejo de Facultad la aprobación de la Adecuación Curricular de: BORDA CONTRERAS, VICTOR con código N° 970549I, del Plan de Estudios 1997 al Plan de Estudios 2016, reconociéndole Ciento noventa y dos créditos (192) créditos en las asignaturas.

Bellavista, 04 de setiembre de 2023

Dr. Calero Briones Máximo Estanislao

Mg. Córdova Montejo Jaime Raúl

Mg. Oscar Rafael Rodríguez Anaya

Mg. Eduardo Villa Morocho

Mg. Pedro Jave Chávez

Est. Melo Ramos Paul Andrés

Callao, 28 de agosto de 2023

Oficio N° 13- 2023-CCC/FCE

Señor Dr.

Máximo Calero Briones
Director de Escuela Profesional de Ciencias Económicas

Asunto : Proveído. N° 013 – 2023 - DEPE/FCE

Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y para informarle que la estudiante, LUCANA MEZA LILY MARITZA CON CÓDIGO 2122120156 si se le puede adecuar el plan curricular del 2016 al 2023, convalidándosele 30 créditos (según el cuadro de adjunto)

Atentamente.


.....
Dr. Javier Castillo Palomino
Presidente de la Comisión de

CURRÍCULA 2016

CURRÍCULA 2023

Estudiante: LUCANA MEZA LILY MARITZA

Código: 2122120156


Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	Economía I	14	4	I	O
2	Matemática I	12	4	I	O
3	Introducción a los negocios globales	14	3	I	O
4	Técnicas de redacción y comunicación	15	3	I	O
5	Metodología de la investigación	16	3	I	O
	Algebra lineal	14	4	I	O
7	Sociología	15	3	II	O
8	Contabilidad financiera	17	3	II	O
9	Contabilidad de costos	17	3	III	O

Nº	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	Economía I	4	I	O
2	Matemática I	4	I	O
3	Introducción a los negocios globales	3	I	O
4	Técnicas de redacción y comunicación	3	I	O
5	Metodología de la investigación	3	I	O
	Algebra lineal	4	I	O
7	Sociología	3	II	O
8	Contabilidad financiera	3	II	O
9	Contabilidad de costos	3	III	O

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS **30**

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS **30**


Dr. Javier Castillo Palomino
 Presidente de la Comisión de currícula, adecuación
 y convalidación


Mg. Ana Tineo
 Miembro de la Comisión de currícula, adecuación
 y convalidación


Eco. Oscar Pérez Gutarra
 Miembro de la Comisión



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DICTAMEN N° 007-AC-2023-DEPE/FCE

TRAMITE DE ADECUACIÓN CURRICULAR (CONVALIDACIÓN)

Visto la solicitud N° 007 del alumno(a) LUCANA MEZA LILY MARITZA con código N° 2122120156., de fecha 22 de agosto de 2023, quien solicita Adecuación Curricular del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023 de las asignaturas aprobadas.

CONSIDERANDO:

Que, con resolución N° 012-2023-CU de fecha 01 de febrero de 2023, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2016 a las asignaturas del Plan de Estudios 2023.

El Plan de Estudios 2023 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2023 A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2023, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2016, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2023, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que las solicitudes para adecuación curricular a través de la convalidación de asignaturas se derivan al Presidente de la Comisión de Currícula, Adecuación y Convalidación para su evaluación e informe correspondiente.

Que el Presidente de la Comisión de Currícula, Adecuación y Convalidación, informa que el (la) Señor(ita) LUCANA MEZA LILY MARITZA, le corresponde convalidar treinta créditos (30) créditos de las asignaturas como indica el cuadro de convalidaciones elaborado por la referida Comisión.

El Comité Directivo en la sesión del cuatro de setiembre del dos mil veintitrés evaluó el expediente del recurrente,

DICTAMINÓ:

Proponer al Consejo de Facultad la aprobación de la Adecuación Curricular de: LUCANA MEZA LILY MARITZA con código N° 2122120156, del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023, reconociéndole treinta (30) créditos en las asignaturas.

Bellavista, 04 de setiembre de 2023

Dr. Calero Briones Máximo Estanislao

Mg. Córdova Montejo Jaime Raúl

Mg. Oscar Rafael Rodríguez Anaya

Mg. Eduardo Villa Morocho

Mg. Pedro Jave Chávez

Est. Melo Ramos Paul Andrés

Callao, 28 de agosto de 2023

Oficio N° 10- 2023-CCC/FCE

Señor Dr.

Máximo Calero Briones
Director de Escuela Profesional de Ciencias Económicas


Asunto : Proveído. N° 010 – 2023 - DEPE/FCE

Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y para informarle que el estudiante PECEROS HUILCA, LEONEL ALFONSO CON CÓDIGO 2122121574, si se le puede adecuar el plan curricular del 2016 al 2023, convalidándosele 30 créditos (según el cuadro de adjunto)

Atentamente.


.....
Dr. Javier Castillo Palomino
Presidente de la Comisión de

CURRÍCULA 2016

Estudiante: PECEROS HUILCA, LEÓNEL
ALFONSO CON CÓDIGO

Código: 2122121574

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	Economía I	16	4	I	O
2	Matemática I	11	4	I	O
3	Introducción a los negocios globales	13	3	I	O
4	Técnicas de redacción y comunicación	16	3	I	O
5	Metodología de la investigación	18	3	I	O
6	Economía II	17	4	II	O
7	Sociología	16	3	II	O
8	Contabilidad financiera	16	3	II	O
9	Historia económica contemporánea	13	3	II	O

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS **30**


Dr. Javier Castillo Palomino

Presidente de la Comisión de currícula, adecuación
y convalidación


Eco. Oscar Pérez Gutarra

Miembro de la Comisión

CURRÍCULA 2023

Nº	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	Economía I	4	I	O
2	Matemática I	4	I	O
3	Introducción a los negocios globales	3	I	O
4	Técnicas de redacción y comunicación	3	I	O
5	Metodología de la investigación	3	I	O
6	Economía II	4	II	O
7	Sociología	3	II	O
8	Contabilidad financiera	3	II	O
9	Historia económica contemporánea	3	II	O

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS **30**

Mg. Ana Tineo

Miembro de la Comisión de currícula, adecuación
y convalidación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DICTAMEN N° 008-AC-2023-DEPE/FCE

TRAMITE DE ADECUACIÓN CURRICULAR (CONVALIDACIÓN)

Visto la solicitud N° 008 del alumno(a) PECEROS HUILCA, LEONEL ALFONSO con código N° 2122121574, de fecha 16 de agosto de 2023, quien solicita Adecuación Curricular del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023 de las asignaturas aprobadas.

CONSIDERANDO:

Que, con resolución N° 012-2023-CU de fecha 01 de febrero de 2023, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2016 a las asignaturas del Plan de Estudios 2023.

El Plan de Estudios 2023 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2023 A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2023, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2016, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2023, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que las solicitudes para adecuación curricular a través de la convalidación de asignaturas se derivan al Presidente de la Comisión de Currícula, Adecuación y Convalidación para su evaluación e informe correspondiente.

Que el Presidente de la Comisión de Currícula, Adecuación y Convalidación, informa que el (la) Señor(ita) PECEROS HUILCA, LEONEL ALFONSO, le corresponde convalidar treinta créditos (30) créditos de las asignaturas como indica el cuadro de convalidaciones elaborado por la referida Comisión.

El Comité Directivo en la sesión del cuatro de setiembre del dos mil veintitrés evaluó el expediente del recurrente,

DICTAMINÓ:

Proponer al Consejo de Facultad la aprobación de la Adecuación Curricular de: PECEROS HUILCA, LEONEL ALFONSO con código N° 2122121574, del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023, reconociéndole treinta (30) créditos en las asignaturas.

Bellavista, 04 de setiembre de 2023

Dr. Calero Briones Máximo Estanislao

Mg. Córdova Montejo Jaime Raúl

Mg. Oscar Rafael Rodríguez Anaya

Mg. Eduardo Villa Morocho

Mg. Pedro Jave Chávez

Est. Melo Ramos Paul Andrés

Callao, 17 de agosto de 2023

Oficio N° 07- 2023-CCC/FCE

Señor Dr.

Máximo Calero Briones
Director de Escuela Profesional de Ciencias Económicas

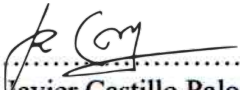
Asunto : Proveído. N° 007 – 2023 - DEPE/FCE

Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y para informarle que la estudiante TALLEDO CHULLUNCUY, SONIA KATE DE LOS MILAGROS (Código: 2122121707) si se le puede adecuar el plan curricular del 2016 al 2023, convalidándosele 17 créditos (según el cuadro de adjunto)

Atentamente.


.....
Dr. Javier Castillo Palomino
Presidente de la Comisión de

CURRÍCULA 2016

Estudiante: TALLEDC CHULLUNCJY, SONIA KATE
DE LOS MILAGROS

Código: 2122121707

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	Economía I	17	4	I	O
2	Matemática I	12	4	I	O
3	Introducción a los negocios globales	13	3	I	O
4	Técnicas de redacción y comunicación	15	3	I	O
5	Metodología de la investigación	15	3	I	O

TOTAL CREDITOS CONVAL DADOS **17**


Dr. Javier Castillo Palomino

Presidente de la Comisión de currícula, adecuación
y convalidación

CURRÍCULA 2013

Nº	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	Economía I	4	I	O
2	Matemática I	4	I	O
3	Introducción a los negocios globales	3	I	O
4	Técnicas de redacción y comunicación	3	I	O
5	Metodología de la investigación	3	I	O

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS **17**


Mg. Ana Tineo

Miembro de la Comisión de currícula, adecuación
y convalidación

Eco. Osger Pérez Gutarra

Miembro de la Comisión



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DICTAMEN N° 009-AC-2023-DEPE/FCE

TRAMITE DE ADECUACIÓN CURRICULAR (CONVALIDACIÓN)

Visto la solicitud N° 009 del alumno(a) TALLEDO CHULLUNCUY SONIA KATE DE MILAGROS con código N° 2122121707, de fecha 05 de julio de 2023, quien solicita Adecuación Curricular del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023 de las asignaturas aprobadas.

CONSIDERANDO:

Que, con resolución N° 012-2023-CU de fecha 01 de febrero de 2023, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2016 a las asignaturas del Plan de Estudios 2023.

El Plan de Estudios 2023 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2023 A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2023, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2016, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2023, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que las solicitudes para adecuación curricular a través de la convalidación de asignaturas se derivan al Presidente de la Comisión de Currícula, Adecuación y Convalidación para su evaluación e informe correspondiente.

Que el Presidente de la Comisión de Currícula, Adecuación y Convalidación, informa que el (la) Señor(ita) TALLEDO CHULLUNCUY SONIA KATE DE MILAGROS, le corresponde convalidar diecisiete (17) créditos de las asignaturas como indica el cuadro de convalidaciones elaborado por la referida Comisión.

El Comité Directivo en la sesión del cuatro de setiembre del dos mil veintitrés evaluó el expediente del recurrente,

DICTAMINÓ:

Proponer al Consejo de Facultad la aprobación de la Adecuación Curricular de: TALLEDO CHULLUNCUY SONIA KATE DE MILAGROS con código N° 2122121707, del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023, reconociéndole diecisiete (17) créditos en las asignaturas.

Bellavista, 04 de setiembre de 2023

Dr. Calero Briones Máximo Estanislao

Mg. Córdova Montejo Jaime Raúl

Mg. Oscar Rafael Rodríguez Anaya

Mg. Eduardo Villa Morocho

Mg. Pedro Jave Chávez

Est. Melo Ramos Paul Andrés

Callao, 28 de agosto de 2023

Oficio N° 12- 2023-CCC/FCE

Señor Dr.

Máximo Calero Briones
Director de Escuela Profesional de Ciencias Económicas


Asunto : Proveído. N° 012 – 2023 - DEPE/FCE

Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y para informarle que el estudiante QUISPE VELASQUEZ, JORGE VICENTE CON CÓDIGO 2212120654, si se le puede adecuar el plan curricular del 2016 al 2023, convalidándosele 21 créditos (según el cuadro de adjunto)

Atentamente.


.....
Dr. Javier Castillo Palomino
Presidente de la Comisión de

CURRÍCULA 2016

Estudiante: QUISPE VELASQUEZ, JORGE VICENTE

Código: 2212120654

N°	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	Economía I	17	4	I	O
2	Matemática I	14	4	I	O
3	Introducción a los negocios globales	15	3	I	O
4	Técnicas de redacción y comunicación	16	3	I	O
5	Metodología de la investigación	16	3	I	O
6	Álgebra lineal	12	4	I	O

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS **21**


Dr. Javier Castillo Patomino

Presidente de la Comisión de currícula, adecuación y convalidación


Eco. Oséar Pérez Gutarra

Miembro de la Comisión

CURRÍCULA 2023

N°	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	Economía I	4	I	O
2	Matemática I	4	I	O
3	Introducción a los negocios globales	3	I	O
4	Técnicas de redacción y comunicación	3	I	O
5	Metodología de la investigación	3	I	O
6	Álgebra lineal	4	I	O

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS **21**

Mg. Ana Tineo

Miembro de la Comisión de currícula, adecuación y convalidación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DICTAMEN N° 010-AC-2023-DEPE/FCE

TRAMITE DE ADECUACIÓN CURRICULAR (CONVALIDACIÓN)

Visto la solicitud N° 010 del alumno(a) QUISPE VELASQUEZ, JORGE VICENTE con código N° 2212120654, de fecha 21 de agosto de 2023, quien solicita Adecuación Curricular del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023 de las asignaturas aprobadas.

CONSIDERANDO:

Que, con resolución N° 012-2023-CU de fecha 01 de febrero de 2023, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2016 a las asignaturas del Plan de Estudios 2023.

El Plan de Estudios 2023 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2023 A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2023, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2016, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2023, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que las solicitudes para adecuación curricular a través de la convalidación de asignaturas se derivan al Presidente de la Comisión de Currícula, Adecuación y Convalidación para su evaluación e informe correspondiente.

Que el Presidente de la Comisión de Currícula, Adecuación y Convalidación, informa que el (la) Señor(ita) QUISPE VELASQUEZ, JORGE VICENTE, le corresponde convalidar veintiuno (21) créditos de las asignaturas como indica el cuadro de convalidaciones elaborado por la referida Comisión.

El Comité Directivo en la sesión del cuatro de setiembre del dos mil veintitrés evaluó el expediente del recurrente,

DICTAMINÓ:

Proponer al Consejo de Facultad la aprobación de la Adecuación Curricular de QUISPE VELASQUEZ, JORGE VICENTE con código N° 2212120654, del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023, reconociéndole veintiuno (21) créditos en las asignaturas.

Bellavista, 04 de setiembre de 2023

Dr. Calero Briones Máximo Estanislao

Mg. Córdova Montejo Jaime Raúl

Mg. Oscar Rafael Rodríguez Anaya

Mg. Eduardo Villa Morocho

Mg. Pedro Jave Chávez

Est. Melo Ramos Paul Andrés

Callao, 28 de agosto de 2023

Oficio N° 09- 2023-CCC/FCE .

Señor Dr.

Máximo Calero Briones
Director de Escuela Profesional de Ciencias Económicas


Asunto : Proveído. N° 009 – 2023 - DEPE/FCE

Presente.-

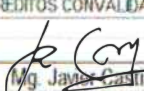
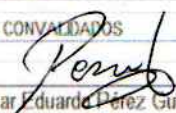
De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y para informarle que la estudiante MOGOLLÓN SANDOVAL, CARLOS GREGORIO CON CÓDIGO 1212120138, si se le puede adecuar el plan curricular del 2016 al 2013, convalidándosele 178 créditos (según el cuadro de adjunto)

Atentamente.


.....
Dr. Javier Castillo Palomino
Presidente de la Comisión de

Estudiante: MOGOLLON SANDOVAL, CARLOS GREGORIO Código: 1212120138

CURRÍCULA 2016						CURRÍCULA 2013					
Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter	Nº	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter	
1	ECONOMIA I	16	4	I	O	1	ECONOMIA I	4	I	O	
2	MATEMÁTICA I	12	4	I	O	2	MATEMÁTICA BASICA	4	I	O	
3	INTRODUCCION A LOS NEGOCIOS GLOBALES	11	3	I	O	3	INTRODUCCION A LOS NEGOCIOS GLOBALES	3	I	O	
4	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	15	3	I	O	4	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y COMUNICACION	3	I	O	
5	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	15	3	I	O	5	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3	I	O	
6	ALGEBRA LINEAL	14	4	I	O	6	ALGEBRA LINEAL	4	I	O	
7	ECONOMIA II	17	4	II	O	7	ECONOMIA II	4	II	O	
8	MATEMÁTICA II	17	4	II	O	8	MATEMATICA PARA ECONOMISTAS I	4	II	O	
9	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	15	4	II	O	9	ESTADISTICA BASICA	4	II	O	
10	CONTABILIDAD SOCIAL	15	3	II	O	10	CONTABILIDAD SOCIAL	3	II	O	
11	SOCIOLOGIA	16	3	II	O	11	SOCIOLOGIA	3	II	O	
12	CONTABILIDAD FINANCIERA	12	3	II	O	12	CONTABILIDAD FINANCIERA	3	II	O	
13	TEORIA MICROECONOMICA I	12	4	III	O	13	TEORIA MICROECONOMICA I	4	III	O	
14	TEORIA MACROECONOMICA I	14	4	III	O	14	TEORIA MACROECONOMICA I	4	III	O	
15	MATEMATICA PARA ECONOMISTAS I	17	4	III	O	15	MATEMATICA PARA ECONOMISTAS II	4	III	O	
16	ESTADISTICA PARA ECONOMISTAS I	15	4	III	O	16	ESTADISTICA PARA ECONOMISTAS I	4	III	O	
17	HISTORIA ECONOMICA CONTEMPORANEA	14	3	III	O	17	HISTORIA ECONOMICA CONTEMPORANEA	3	III	O	
18	CONTABILIDAD DE COSTOS	12	3	III	O	18	CONTABILIDAD DE COSTOS	3	III	O	
19	TEORIA MICROECONOMICA II	12	4	IV	O	19	TEORIA MICROECONOMICA II	4	IV	O	
20	TEORIA MACROECONOMICA II	11	4	IV	O	20	TEORIA MACROECONOMICA II	4	IV	O	
21	TEORIA DE JUEGOS	11	3	IV	O	21	TEORIA DE JUEGOS	3	IV	O	
22	MATEMATICA FINANCIERA	16	3	IV	O	22	MATEMATICA FINANCIERA	3	IV	O	
23	ESTADISTICA PARA ECONOMISTAS II	16	4	IV	O	23	ESTADISTICA PARA ECONOMISTAS II	4	IV	O	
24	MATEMATICA PARA ECONOMISTAS II	16	4	IV	O	24	MATEMATICA PARA ECONOMISTAS III	4	IV	O	
25	COMERCIO INTERNACIONAL	11	4	V	O	25	COMERCIO INTERNACIONAL	4	V	O	
26	ECONOMIA MONETARIA Y BANCARIA	18	3	V	O	26	ECONOMIA MONETARIA Y BANCARIA	3	V	O	
27	TEORIA MICROECONOMICA III	11	4	V	O	27	TEORIA MICROECONOMICA III	4	V	O	
28	TEORIA MACROECONOMICA III	12	4	V	O	28	TEORIA MACROECONOMICA III	4	V	O	
29	FINANZAS DE EMPRESA I	12	3	V	O	29	FINANZAS DE EMPRESA I	3	V	O	
30	ECONOMIA PUBLICA	11	3	V	O	30	ECONOMIA PUBLICA	3	V	O	
31	FINANZAS INTERNACIONALES	12	4	VI	O	31	FINANZAS INTERNACIONALES	4	VI	O	
32	ECONOMIA POLÍTICA	12	3	VI	O	32	ECONOMIA POLÍTICA	3	VI	O	
33	ECONOMETRÍA I	12	4	VI	O	33	ECONOMETRÍA I	4	VI	O	
34	FINANZAS DE EMPRESA II	14	3	VI	O	34	FINANZAS DE EMPRESA II	3	VI	O	
35	TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	14	4	VI	O	35	TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	4	VI	O	
36	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	12	3	VI	O	36	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	3	VI	O	
37	TEORIA DE LA REGULACION ECONOMICA	11	3	VII	O	37	TEORIA DE LA REGULACION ECONOMICA	3	VII	O	
38	ECONOMETRÍA II	12	4	VII	O	38	ECONOMETRÍA II	4	VII	O	
39	FORMULACIÓN Y EVAL. PRIVADA DE PROY.	12	5	VII	O	39	FORMULACIÓN Y EVAL. PRIVADA DE PROY.	5	VII	O	
40	ECON. DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RR.NN	11	3	VII	O	40	ECON. DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RR.NN	3	VII	O	
41	TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO	14	3	VII	O	41	TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO	3	VII	O	
42	MICROFINANZAS	13	3	VII	E	42	MICROFINANZAS	3	VII	E	
43	FORMULACIÓN Y EVAL. DE PROY. DE INV. PÚBLICA	14	4	VIII	O	43	FORMULACIÓN Y EVAL. DE PROY. DE INV. PÚBLICA	4	VIII	O	
44	MICROECONOMETRÍA	14	3	VIII	O	44	MICROECONOMETRÍA	3	VIII	O	
45	MACROECONOMETRÍA	11	3	VIII	O	45	MACROECONOMETRÍA	3	VIII	O	
46	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	17	3	VIII	O	46	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	VIII	O	
47	TESIS I	15	4	VIII	O	47	TESIS I	4	VIII	O	
48	GESTION PÚBLICA	15	3	IX	O	48	GESTION PÚBLICA	3	IX	O	
49	CIENCIA POLÍTICA	13	3	IX	O	49	CIENCIA POLÍTICA	3	IX	O	
50	ECONOMIA LABORAL	17	3	IX	E	50	ECONOMIA LABORAL	3	IX	E	
51	ECONOMIA MATEMATICA	11	3	IX	E	51	ECONOMIA MATEMATICA	3	IX	E	
TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS			178			TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS		178			
 Mg. Javier Castillo Palomino Presidente de la Comisión Curricular, Adecuación y Covalidación						 Eco. Oscar Eduardo Perez Gutarra Miembro Comisión Curricular, Adecuación y Covalidación					
Mg. Ana Tineo Miembro Comisión Curricular, Adecuación y Covalidación											



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DICTAMEN N° 0012-AC-2023-DEPE/FCE

TRAMITE DE ADECUACIÓN CURRICULAR (CONVALIDACIÓN)

Visto la solicitud N° 012 del alumno(a) MOGOLLON SANDOVAL, CARLOS GREGORIO con código N° 1212120138, de fecha 23 agosto de 2023, quien solicita Adecuación Curricular del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2013 de las asignaturas aprobadas.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016.

El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2013, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2013.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2013, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que las solicitudes para adecuación curricular a través de la convalidación de asignaturas se derivan al Presidente de la Comisión de Currícula, Adecuación y Convalidación para su evaluación e informe correspondiente.

Que el Presidente de la Comisión de Currícula, Adecuación y Convalidación, informa que el (la) Señor(ita) MOGOLLON SANDOVAL, CARLOS GREGORIO le corresponde convalidar ciento setenta y ocho (178) créditos en las asignatura como indica el cuadro de convalidaciones elaborado por la referida Comisión.

El Comité Directivo en su sesión del 04 de setiembre del 2023, evaluó el expediente del recurrente,

DICTAMINÓ:

Proponer al Consejo de Facultad la aprobación de la Adecuación Curricular de: MOGOLLON SANDOVAL, CARLOS GREGORIO con código N° 1212120138, del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023, reconociéndole ciento setenta y ocho (178) créditos (según el cuadro de adjunto).

Bellavista, 04 de setiembre de 2023

Dr. Calero Briones Máximo Estanislao

Mg. Córdova Montejo Jaime Raúl

Mg. Oscar Rafael Rodríguez Anaya

Mg. Eduardo Villa Morocho

Mg. Pedro Jave Chávez

Est. Melo Ramos Paul Andrés

Callao, 17 de agosto de 2023

Oficio N° 08- 2023-CCC/FCE

Señor Dr.

Máximo Calero Briones
Director de Escuela Profesional de Ciencias Económicas

Asunto : Proveído. N° 008 – 2023 - DEPE/FCE

Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y para informarle que la estudiante REYES MENDO, ROSA ALEJANDRA (Código: 2212121412) si se le puede adecuar el plan curricular del 2016 al 2023, convalidándosele 17 créditos (según el cuadro de adjunto)

Atentamente.

.....
Dr. Javier Castillo Palomino
Presidente de la Comisión de

CURRÍCULA 2016

CURRÍCULA 2023

Estudiante: REYES MENDO, ROSA ALEJANDRA
Código: 2212121412

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	Economía I	17	4	I	O
2	Matemática I	12	4	I	O
3	Introducción a los negocios globales	13	3	I	O
4	Técnicas de redacción y comunicación	15	3	I	O
5	Metodología de la investigación	14	3	I	O

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS **17**


Dr. Javier Castillo Paterhino
 Presidente de la Comisión de currícula, adecuación y convalidación


Eco. Oscar Pérez Gutarra
 Miembro de la Comisión

Mg. Ana Tineo
 Miembro de la Comisión de currícula, adecuación y convalidación

Nº	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	Economía I	4	I	O
2	Matemática I	4	I	O
3	Introducción a los negocios globales	3	I	O
4	Técnicas de redacción y comunicación	3	I	O
5	Metodología de la investigación	3	I	O

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS **17**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DICTAMEN N° 011-AC-2023-DEPE/FCE

TRAMITE DE ADECUACIÓN CURRICULAR (CONVALIDACIÓN)

Visto la solicitud N° 011 del alumno(a) REYES MENDO, ROSA ALEJANDRA con código N° 2212121412, de fecha 14 de agosto de 2023, quien solicita Adecuación Curricular del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023 de las asignaturas aprobadas.

CONSIDERANDO:

Que, con resolución N° 012-2023-CU de fecha 01 de febrero de 2023, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2016 a las asignaturas del Plan de Estudios 2023.

El Plan de Estudios 2023 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2023 A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2023, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2016, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2023, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que las solicitudes para adecuación curricular a través de la convalidación de asignaturas se derivan al Presidente de la Comisión de Currícula, Adecuación y Convalidación para su evaluación e informe correspondiente.

Que el Presidente de la Comisión de Currícula, Adecuación y Convalidación, informa que el (la) Señor(ita) REYES MENDO, ROSA ALEJANDRA, le corresponde convalidar diecisiete (17) créditos de las asignaturas como indica el cuadro de convalidaciones elaborado por la referida Comisión.

El Comité Directivo en la sesión del cuatro de setiembre del dos mil veintitrés evaluó el expediente del recurrente,

DICTAMINÓ:

Proponer al Consejo de Facultad la aprobación de la Adecuación Curricular de REYES MENDO, ROSA ALEJANDRA con código N° 2212121412, del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2023, reconociéndole diecisiete (17) créditos en las asignaturas.

Bellavista, 04 de setiembre de 2023

Dr. Calero Briones Máximo Estanislao

Mg. Córdova Montejo Jaime Raúl

Mg. Oscar Rafael Rodríguez Anaya

Mg. Eduardo Villa Morocho

Mg. Pedro Jave Chávez

Est. Melo Ramos Paul Andrés